

INFORME DE GESTIÓN (2014-2018)
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES (IIAEJ)

Entre los días 2, 3 y 4 de abril de 2014, se realizó la XVII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en la ciudad de Santiago de Chile-República de Chile y se aprobó por unanimidad el Acta Constitutiva y los Estatutos del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, propuesta original del Poder Judicial Venezolano cuya data es desde el año 2004. En esta Asamblea Plenaria, se eligió la Primera Junta Directiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales y fueron electos para un período inicial de cuatro (4) años los siguientes representantes: Pedro Octavio Munar Cadena (Colombia), Doris Arias Madrigal (Costa Rica), Gabriel Antonio Medrano Valenzuela (Guatemala) y Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela) y para un período de dos (2) años fueron electos los siguientes: Manuel Urriza (Argentina), Gustavo Jalkh (Ecuador) y Gervasia Valenzuela (República Dominicana). Asimismo por la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales la Doctora María Myriam Ávila de Ardila (Colombia).

Los mencionados representantes de las siete naciones del Consejo Directivo del instituto, acordaron realizar la Primera Reunión del Consejo Directivo en el mes de julio, para designar a la Presidenta o Presidente del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

La Primera Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, se celebró en la ciudad de Caracas-República Bolivariana de Venezuela desde el 7 hasta el 11 de julio de 2014; contó con la asistencia de los doctores Manuel Urriza (Argentina); María Myriam Ávila de Ardila como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y en representación del Doctor Pedro Octavio Munar (Colombia); Doris Arias Madrigal (Costa Rica); Doctor Carlos Tomás Alvear en representación del Doctor Gustavo Jalkh (Ecuador); Gabriel Antonio Medrano Valenzuela (Guatemala); Gervasia Valenzuela (República Dominicana) y Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela).



El encuentro se realizó exitosamente, dentro de los acuerdos, el Consejo Directivo resolvió revisar el contenido curricular de los programas académicos de Derecho Constitucional Iberoamericano y de Derecho Procesal Civil Iberoamericano, para fortalecerlos con miras a su posterior desarrollo e implementación. Asimismo, se aprobó incluir en los currículos de los programas implementados, los componentes transversales de Perspectiva de Género, Conocimiento Socio-Jurídico de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, Derecho Ambiental y en general los Derechos de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, e Inclusión Social de sectores que aún no lo estén. Se aprobó abrir un espacio de intercambio con la Red de Escuelas Judiciales de Iberoamérica por medio de su Secretaria General.

Se acordó que los cursos se continuarían impartiendo en la modalidad virtual, utilizando en esa etapa de transición los recursos tecnológicos, físicos y de talento humano, que generosamente el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, la Escuela Nacional de la Magistratura y el Instituto de Investigación y Postgrado de la Escuela Nacional de la Magistratura habían puesto a disposición del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en su fase experimental hasta tanto, el Instituto contara con sede propia, con su plataforma tecnológica y con el personal necesario para su funcionamiento.

Se aprobó impartir un curso introductorio de formación de tutores virtuales, antes del inicio de los programas que se implementen, solicitando una lista con un mínimo de seis candidatos por país miembro del Instituto.

Se acordó definir los perfiles de los tutores y las tutoras o facilitadores(as) que van a impartir los cursos, así como los de aquellos funcionarios judiciales que sean postulados por los Poderes Judiciales de la Comunidad Judicial Iberoamericana, partiendo de criterios tales como el carácter voluntario de la formación, conocimiento y experiencia en la materia, competencia docente, actitud positiva hacia el uso de las herramientas tecnológicas, sensibilidad frente a la responsabilidad que implica ser tutor o tutora virtual y un alto nivel de compromiso.

Se decidió que los Miembros del Consejo Directivo asumieran provisionalmente las funciones del Consejo Técnico, y que el Presidente ejerciera las funciones del Director Ejecutivo y de la Secretaría General; hasta el nombramiento de sus titulares.

La Presidencia del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, recayó por unanimidad en el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz desde el año 2014 hasta el año 2018.

Se acordó solicitar a la República del Ecuador la sede para la celebración de la II Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales en el mes de noviembre de 2014.

Entre los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2014, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en la ciudad de Cuenca-República del Ecuador. Contó con la presencia de los doctores Manuel Urriza (Argentina); Pedro Octavio Munar (Colombia); Doris María Arias Madrigal (Costa Rica); Gustavo Jalkh Röben (Ecuador); Gervasia Valenzuela (República Dominicana), Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela) y María Myriam Ávila de Ardila como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (Colombia).



En esta Reunión, el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Instituto presentó el informe con los resultados exitosos del Primer Curso de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje, el cual contó con una participación de cuarenta y ocho (48) postulados por los siete (7) países miembros del Consejo Directivo así como el informe de las solicitudes presupuestarias para la dotación de mobiliario, de equipos y necesidades de personal para el ejercicio 2015.

Fue electa unánimemente la Directora Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, Carmen Aurora Ramírez de Clemente. Se revisaron y aprobaron los programas y calendarios de los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y de Derecho Procesal Civil Iberoamericano y se propuso la implementación de futuros cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Laboral, Derecho Procesal Contencioso Administrativo y Formación Informática Jurídica, asimismo la elaboración y conclusiones de la sesión del Consejo Directivo y del Acta de dicha sesión.

Curso de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje

- **Propósito del curso:** Formar a los docentes que van a desempeñarse como tutores, en las habilidades pedagógicas y tecnológicas necesarias en entornos virtuales, en la plataforma Moodle del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

- Se seleccionaron e invitaron a cuarenta y ocho (48) docentes/tutores al curso.
- **Fecha de inicio del curso:** 22 de septiembre de 2014 y fecha de culminación: 02 de noviembre de 2014.
- **Duración:** 6 semanas.
- **Modalidad:** Virtual
- **Responsable del curso:** Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, sede Caracas-Venezuela.

Participantes Postulados 2014						41
Argentina	Colombia	Costa Rica	Ecuador	Guatemala	República Dominicana	Venezuela
3	6	5	6	6	6	9

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Este curso fue impartido bajo la supervisión académica de dos (2) docentes/tutores especializados en la materia, quienes acompañaron de modo permanente y continuo a los participantes desde el inicio, durante y hasta el fin de la actividad. Dicho curso estuvo regido por un programa y plan de actividades, con fecha de inicio de las actividades a realizar y fechas de entrega de las asignaciones solicitadas. La plataforma virtual "MOODLE" estuvo disponible las veinticuatro (24) horas del día, todos los días, durante la realización del curso, lo cual le permitió a los participantes ingresar a cualquier hora y desde el lugar más conveniente. Se solicitó un compromiso mínimo de diez (10) horas semanales, recomendando dos (2) horas diarias de estudio para el aprovechamiento de la formación. El mismo se desarrolló en absoluta normalidad y culminó exitosamente.

Programa Piloto de los Cursos Avanzados 2013-2014

Desde el 22 de abril de 2013 al 23 de febrero 2014 se llevó a cabo el programa piloto de los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y Derecho Procesal Civil Iberoamericano, los cuales constituyeron el pilar fundamental para fortalecer y dar continuidad al proyecto de educación virtual del IIAEJ. Cada curso constó de nueve (9) módulos de estudios.

Para ello, se contó con un total de inscritos de sesenta (60) participantes, de los cuales en Derecho Constitucional Iberoamericano participaron treinta (30) y en Derecho Procesal Civil se obtuvo una participación de treinta (30).

Participantes inscritos Programa Piloto 2013-2014	
Total de participantes inscritos	60
Derecho Constitucional Iberoamericano	30
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	30

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

De este programa piloto, egresaron treinta y nueve (39) participantes, siendo que en Derecho Constitucional Iberoamericano culminaron dieciocho (18) y en Derecho Procesal Civil egresaron veintiuno (21).

Participantes egresados Programa Piloto 2013-2014	
Total de egresados	39
Derecho Constitucional Iberoamericano	18
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	21

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Matrícula por Género - Programa Piloto 2013-2014			
Cursos Avanzados	Damas	Caballeros	Total
Derecho Constitucional Iberoamericano	6	12	18
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	7	14	21
Total	13	26	39

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Los países participantes fueron: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Países Participación Final 2013-2014	
Países Miembros	23
Países participantes	14
Países que no participaron	9

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



GESTIÓN 2015

El 20 de marzo de 2015, se realizó la Tercera Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas - República Bolivariana de Venezuela. Contó con la participación de los doctores Manuel Urriza (Argentina); Doris María Arias Madrigal (Costa Rica); Carlos Tomás Alvear, en representación del Doctor Gustavo Jalkh Röben (Ecuador); Gervasia Valenzuela (República Dominicana), Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela) y María Myriam Ávila de Ardila como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (Colombia). En vista de que los Doctores Gabriel Medrano Sosa, representante de la República de Guatemala y Pedro Octavio Munar, representante de la República de Colombia, ya no integran el Consejo Directivo. Las autoridades del INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES acordaron, incorporar al Magistrado Vladimir Osman Aguilar Guerra, Coordinador Nacional de la República de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, como Miembro Principal del Consejo Directivo, postulado por el Poder Judicial de la República de Guatemala y en sustitución del Magistrado Gabriel Medrano.

Así mismo, se acordó dar continuidad a la revisión de los cursos en Derecho Procesal Penal; Derecho Procesal del Trabajo, Derecho Procesal Contencioso Administrativo, Formación Informática Jurídica y dar inicio a los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y Derecho Procesal Civil Iberoamericano, a partir del 18 de mayo y culminarlos el 13 de diciembre de 2015.



En el mes de marzo del año de 2015, el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales le envió a la Comunidad Iberoamericana la oferta académica de sus cursos avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y en Derecho Procesal Civil Iberoamericano. El proceso de preinscripción de los cursos avanzados culminó exitosamente, se postularon un total de trescientos quince (315) aspirantes de los cuales fueron seleccionados ciento veintiocho (129) participantes. Estos cursantes pertenecen a los veintiún (21) países de los veintitrés (23) que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones (solo faltaron por postular Andorra y la República Federativa del Brasil) lo que representa un 91,3% de participación. El cupo original disponible para ambos cursos avanzados era de noventa y dos (92) y fue ampliado al máximo de ciento veintiocho (129) cupos dado la alta demanda de los mismos.

Los países que participan son: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Países - Participación 2015	
Países Miembros	23
Países participantes	21
Países que no participaron	2

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Participantes inscritos 2015	
Total de participantes inscritos	129
Derecho Constitucional Iberoamericano	66
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	63

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



Matrícula por Género-Cursos Avanzados 2015			
Cursos Avanzados	Damas	Caballeros	Total
Derecho Constitucional Iberoamericano	36	30	66
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	32	31	63
Total	68	61	129

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Las actividades académicas se realizaron bajo una plataforma tecnológica de última generación y soporte técnico permanente. Los cursos son totalmente gratuitos y han sido diseñados con un altísimo nivel de excelencia académica, científica y profesional, para demostrar de manera efectiva el resultado óptimo en la formación y capacitación de nuestros jueces y juezas con estudios de quinto nivel. Cada curso constó de seis (6) módulos de estudios.

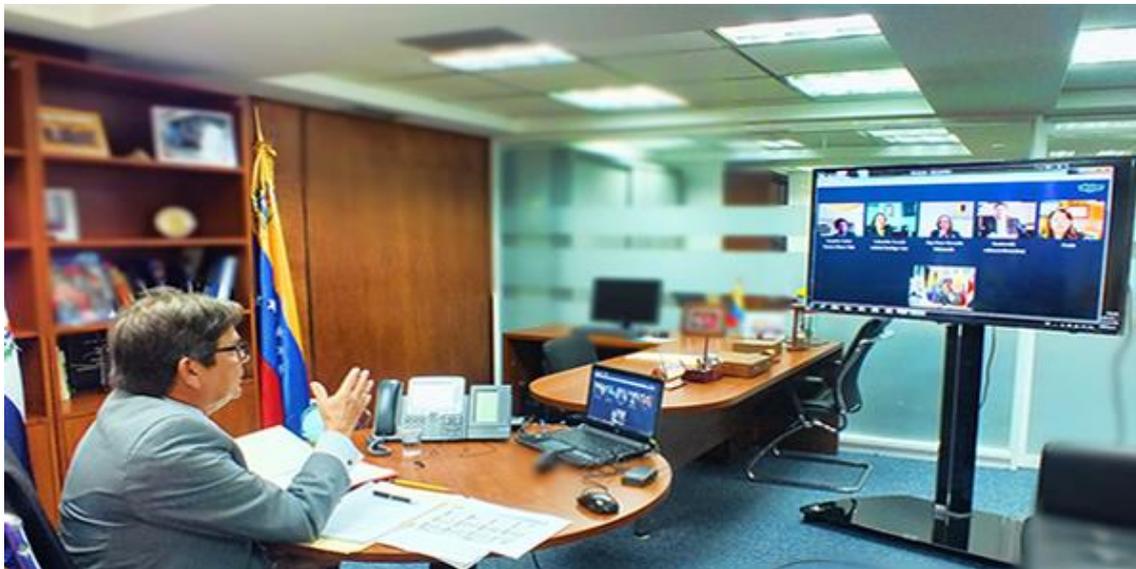
Los docentes virtuales fueron postulados por el Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales y por la Red de Escuelas Judiciales. El alto nivel de participación y la excelencia académica de los cursos, tutores y participantes garantizan el éxito de los mismos.

PAÍS	TUTORES
Ecuador	2
Guatemala	1
República Dominicana	5
Venezuela	19
Total	27

Matricula por Género de Tutores 2015	
Total	27
Damas	14
Caballeros	13

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

El 19 de noviembre de 2015, se realizó la Cuarta Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



Contó con la asistencia de los siguientes integrantes: Doctora María Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de la República de Colombia, en calidad de Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (R.I.A.E.J.); Doctora Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica; Doctor Juan Manuel Sandoval Ayala, Coordinador de Relaciones Internacionales y Cooperación del Consejo de la Judicatura, en representación del Doctor Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador; Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra, Magistrado Vocal X de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala; Doctora Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Órgano del Consejo Judicial de la República Dominicana; el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en representación del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela; el representante de la República de Argentina el Doctor Manuel Urriza, no participó directamente en esta Reunión virtual por imposibilidad técnica de lograr comunicación a través de la telefonía móvil de dicho Magistrado. No obstante, el

A handwritten signature or mark in black ink, located in the bottom left corner of the page.

Doctor Manuel Urriza, solicitó a la Presidencia del Consejo Directivo dejar constancia de su aceptación a los acuerdos establecidos en el Acta de esa Reunión.

En dicha conferencia virtual, el Presidente presentó informe actualizado sobre el desarrollo de los cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y Derecho Procesal Civil Iberoamericano, comunicando el desarrollo del sexto módulo con un total de sesenta y cinco (65) participantes. En el curso avanzado de Derecho Constitucional Iberoamericano participaron un total de treinta y ocho (38) cursantes y en el curso de Derecho Procesal Civil Iberoamericano un total de veintisiete (27) cursantes.

Participantes Egresados – Cursos Avanzados 2015	
Total de participantes inscritos	65
Derecho Constitucional Iberoamericano	38
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	27

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Matricula por Género-Cursos Avanzados 2015			
Cursos Avanzados	Damas	Caballeros	Total
Derecho Constitucional Iberoamericano	19	19	38
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	18	09	27
Total	37	28	65

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Los países que participan son: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los cuales corresponden a diecisiete (17) de los veintiún (21) países que se inscribieron. El alto nivel de participación y la excelencia académica de los cursos, tutores y participantes han garantizado el éxito de los mismos.



Países - Participación Final 2015	
Países Miembros	23
Países participantes	17
Países que no participaron	6

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Las autoridades del Instituto acordaron aprobar por unanimidad la propuesta de Planificación Estratégica y la propuesta del Reglamento Académico presentada gracias a la valiosa colaboración de República Dominicana. Asimismo, se acordó aprobar el Calendario Académico para el año 2016 de los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Constitucional; Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano.

Se acordó dar continuidad a la revisión de la propuesta de los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Procesal Penal a cargo de la República de Costa Rica, quien la presentará para estudio y consideración del Consejo Directivo en su próxima reunión a celebrarse en el mes de marzo 2016, y los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Contencioso Administrativo, estarán a cargo en la República de Guatemala que se compromete presentarlos en la misma fecha. Asimismo, se acordó solicitar a la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la definición de la forma y manera de sustituir a algún Miembro del Consejo Directivo cuyo cargo quede vacante por circunstancias sobrevenidas, dada la diferencia de criterio entre la Comisión de Seguimiento, la Secretaría Permanente y de este Consejo Directivo.

Se aprobó por unanimidad el Curso Virtual diseñado y presentado en la Reunión por la Escuela Judicial de la República de Costa Rica, denominado “Diseños Curriculares de Capacitación con Perspectiva de Género”, el cual sería dictado desde la plataforma tecnológica y bajo la responsabilidad de la República de Costa Rica con la participación y colaboración activa de la República de Guatemala y con el aporte para mejorar dicha oferta académica por parte de los Miembros de este Consejo Directivo.



Dentro de los acuerdos, la República de Costa Rica con la incorporación de la República de Guatemala, se comprometieron a presentar en la próxima Reunión en el mes de marzo 2016, un módulo Transversal de Género y Diversidad, para hacer análisis y posterior inclusión en los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados de este Instituto.

El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, expresó su reconocimiento y expresó su gratitud a la República de Costa Rica por haberse ofrecido como sede para la realización de la IV Reunión del Consejo Directivo, a celebrarse el pasado mes de agosto de 2015; y para lo cual el Poder Judicial de la República de Costa Rica había comprometido los recursos presupuestarios para tal fin. Sin embargo, tuvo que suspenderse por falta de Quórum, dada la ausencia justificada de los representantes de la República del Ecuador; de la República de Guatemala; y la República Bolivariana de Venezuela y la ausencia absoluta de la República de Colombia. Asimismo, se hace reconocimiento también al Poder Judicial Venezolano, por el apoyo brindado en la realización de la IV Reunión del Consejo Directivo en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Se acordó solicitar a la República Dominicana, la sede para la V Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en el mes de marzo de 2016.

El Consejo Directivo acordó unánimemente que el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, estuviera presente en la II Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana a celebrarse en Andorra a finales de este año, a fin de informar el contenido de esta IV Reunión del Consejo Directivo y presentar informe con relación al desarrollo de las actividades de este Instituto, para tal fin se delegó la Representación del Instituto de forma conjunta en los dos miembros del Consejo Directivo: a) Doctora Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica, y b) Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra, Magistrado Vocal X de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, notificando a la Secretaría Permanente y Secretaria

Pro-Tempore de su participación, dada la imposibilidad física de asistir a dicha reunión por el Presidente de este Consejo Directivo. Igualmente se acordó presentar ante la Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana informe de las actividades del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales a celebrarse en el mes de abril del 2016, en la República de Paraguay por los Magistrados anteriormente identificados, en el supuesto que el Magistrado Presidente Omar Alfredo Mora Díaz, en representación de la República Bolivariana de Venezuela, no pudiera asistir.

Egresados Cursos Avanzados 2015	
Total de egresados	65
Derecho Constitucional Iberoamericano	38
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	27

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

GESTIÓN 2016

En la XVIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en la República de Paraguay en abril de 2016, la Asamblea Plenaria ratificó como miembros del Consejo Directivo a los doctores Manuel Urriza (Argentina), Gustavo Jalkh (Ecuador) y Gervasia Valenzuela (República Dominicana) ya que se vencía su período en el 2016, así mismo designó al representante de la República de Cuba en sustitución del representante ausente de la República de Colombia y a los doctores Vladimir Osman Aguilar, representante de la República de Guatemala y Sergio Palacio por la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El primer 1° día del mes de abril de 2016, se llevó a cabo en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, la V Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. Participaron en la Reunión los siguientes integrantes: Doctor Sergio Alberto Palacio, Director de la Escuela Judicial Argentina, en calidad de Secretario General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ); Doctora Rebeca Guardia Morales, en representación de la Doctora Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de

Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica; Magister Juan Manuel Sandoval Ayala, Coordinador Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Escuela de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura, en representación del Doctor Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador; Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra, Magistrado Vocal X de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala; el Lic. Jacinto Castillo, en representación de la Doctora Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Órgano del Consejo Judicial de la República Dominicana y el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en representación del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela. El Doctor Manuel Urriza, Miembro del Consejo Directivo en la Representación de la Nación Argentina está ausente por razones justificadas y manifestó por escrito su conformidad con todo el contenido del acta de esta reunión y con los acuerdos allí indicados y el representante de la República de Colombia está ausente por falta de designación.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sergio Palacio', is located in the bottom left corner of the page.

En esta Reunión, el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Instituto presentó el informe con los resultados del primer trimestre del año 2016, así como el plan de trabajo con los proyectos a ser desarrollados por el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, en el marco de la planificación estratégica aprobada hasta la fase II.

PROGRAMAS ACADÉMICOS EJECUTADOS:

Curso de Tutoría Virtual dictado por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) de República Dominicana, enmarcado en el Programa de Formación Permanente de los Docentes/Tutores Virtuales activos, miembros del claustro académico del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, los cuales fueron originalmente postulados por los países miembros de este Consejo Directivo.

- **Propósito del curso:** Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes/tutores del instituto en un entorno virtual de aprendizaje.
- Se seleccionaron e invitaron a 21 docentes/tutores al curso, de los cuales solo 13 aceptaron y fueron postulados.
- **Fecha de inicio del curso:** 1 de febrero de 2016 y fecha de culminación: 27 de marzo de 2016.
- **Duración:** 8 semanas.
- **Modalidad:** Virtual
- **Responsable del curso:** ENJ de República Dominicana.
- **Docentes activos en el curso:** 12. **Países participantes** 3.

Curso de Tutoría Virtual 2016		
Participantes		12
Países Participantes		
Colombia	Ecuador	Venezuela
1	1	10

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Curso de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje dirigido a los participantes egresados de los Cursos Avanzados del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

- **Propósito del curso:** Formar a los docentes que van a desempeñarse como tutores, en las habilidades pedagógicas y tecnológicas necesarias en entornos virtuales, en la plataforma Moodle del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.
- **Se escogieron** un total de 85 estudiantes.
- **Fecha de inicio del curso:** 14 de marzo de 2016 y **fecha de culminación:** 17 de abril de 2016.
- **Duración:** 5 semanas.
- **Modalidad:** Virtual
- **Responsable del curso:** Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, sede Caracas-Venezuela.

Curso de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje

Participantes postulados 2016									28
Argentina	Colombia	Costa Rica	España	El Salvador	Guatemala	México	Paraguay	República Dominicana	Venezuela
2	5	4	3	1	4	1	1	3	4

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Cursos Avanzados 2016-2017

El proceso de pre-inscripción para los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano (DCI), Derecho Procesal Civil Iberoamericano (DPCI) y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano (DPTI) se inició el 15 de febrero y culminó el 15 de marzo de 2016, se postularon 382 aspirantes de 16 países de la Comunidad Iberoamericana, discriminados de la siguiente manera: Derecho Constitucional: 186 aspirantes; Derecho Procesal Civil: 124 aspirantes y Derecho Procesal del Trabajo: 72 aspirantes.

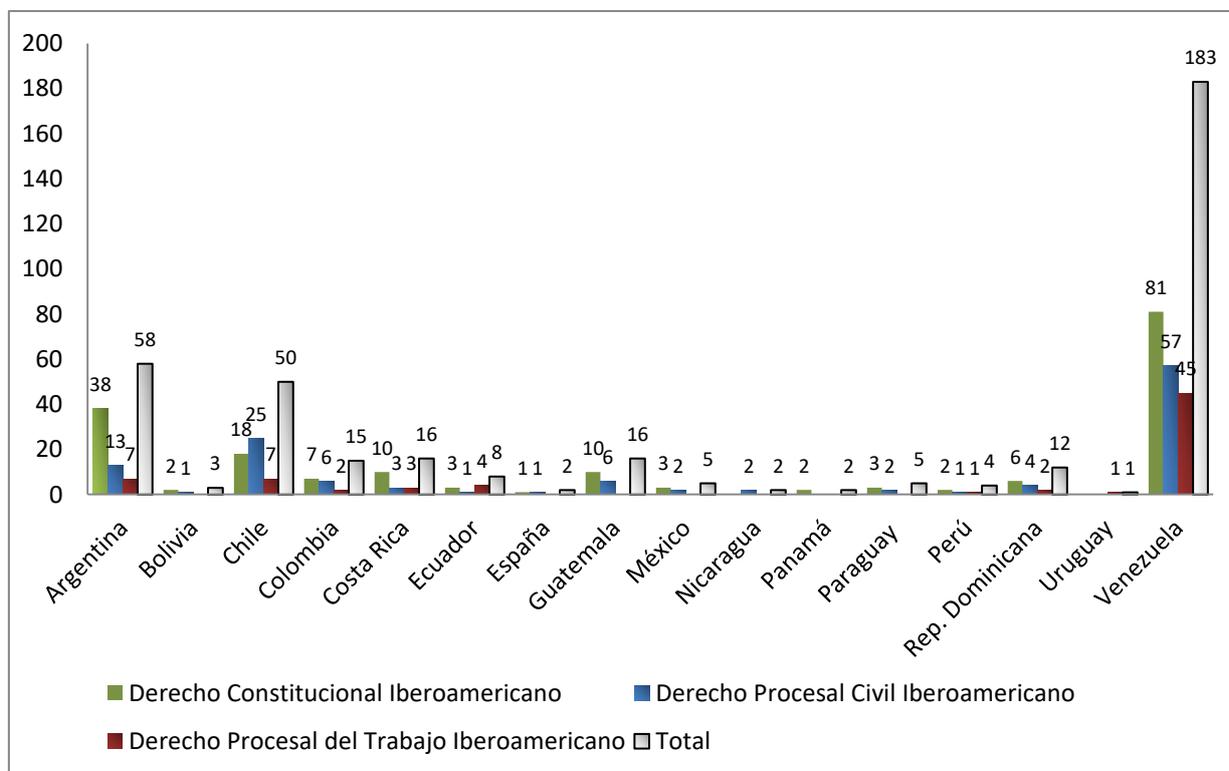
**Pre-inscripción Cursos Avanzados
15.02 al 15.03.2016**

PAISES	DCI	DPCI	DPTI	Total
Argentina	38	13	7	58
Bolivia	2	1		3
Chile	18	25	7	50
Colombia	7	6	2	15
Costa Rica	10	3	3	16
Ecuador	3	1	4	8
España	1	1		2
Guatemala	10	6		16
México	3	2		5
Nicaragua		2		2
Panamá	2			2
Paraguay	3	2		5
Perú	2	1	1	4
Rep. Dominicana	6	4	2	12
Uruguay			1	1
Venezuela	81	57	45	183
Total	186	124	72	382

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



Participantes por países en los Cursos Avanzados del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales



En el proceso de Inscripción en los Cursos Avanzados 2016-2017, fueron seleccionados un total de 312 participantes para los Cursos Avanzados: 141 en Derecho Constitucional Iberoamericano, 105 para Derecho Procesal Civil Iberoamericano y 66 para el Curso Avanzado de Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano, quienes representan a 16 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.)

Participantes seleccionados 2016-2017	
Total de participantes seleccionados	312
Derecho Constitucional Iberoamericano	141
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	105
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	66

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



De los cuales formalizaron su inscripción cientos ochenta y ocho (188) participantes, discriminados de la siguiente manera: 91 participantes en Derecho Constitucional Iberoamericano, 55 participantes en Derecho Procesal Civil Iberoamericano y 42 participantes para el Curso Avanzado de Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano. Los cuales realizaron el módulo introductorio con el propósito de explorar, familiarizarse con el entorno virtual (salón de clases) y manejar los diferentes recursos y actividades que ofrece la plataforma educativa “Aprendizaje en Línea” del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Participantes inscritos 2016 -2017	
Total de participantes inscritos	188
Derecho Constitucional Iberoamericano	91
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	55
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	42

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

El ciclo académico del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, correspondiente al período 2016-2017, inició el 18.07.2016 y culminó el 19.03.2017, con una población de ciento dos (102) participantes, pertenecientes a trece (13) de los dieciséis (16) países que iniciaron, discriminados de la siguiente manera: curso avanzado de Derecho Constitucional Iberoamericano cuarenta y seis (46) participantes; Derecho Procesal Civil Iberoamericano treinta y cuatro (34) participantes; y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano veinte y dos (22) participantes.

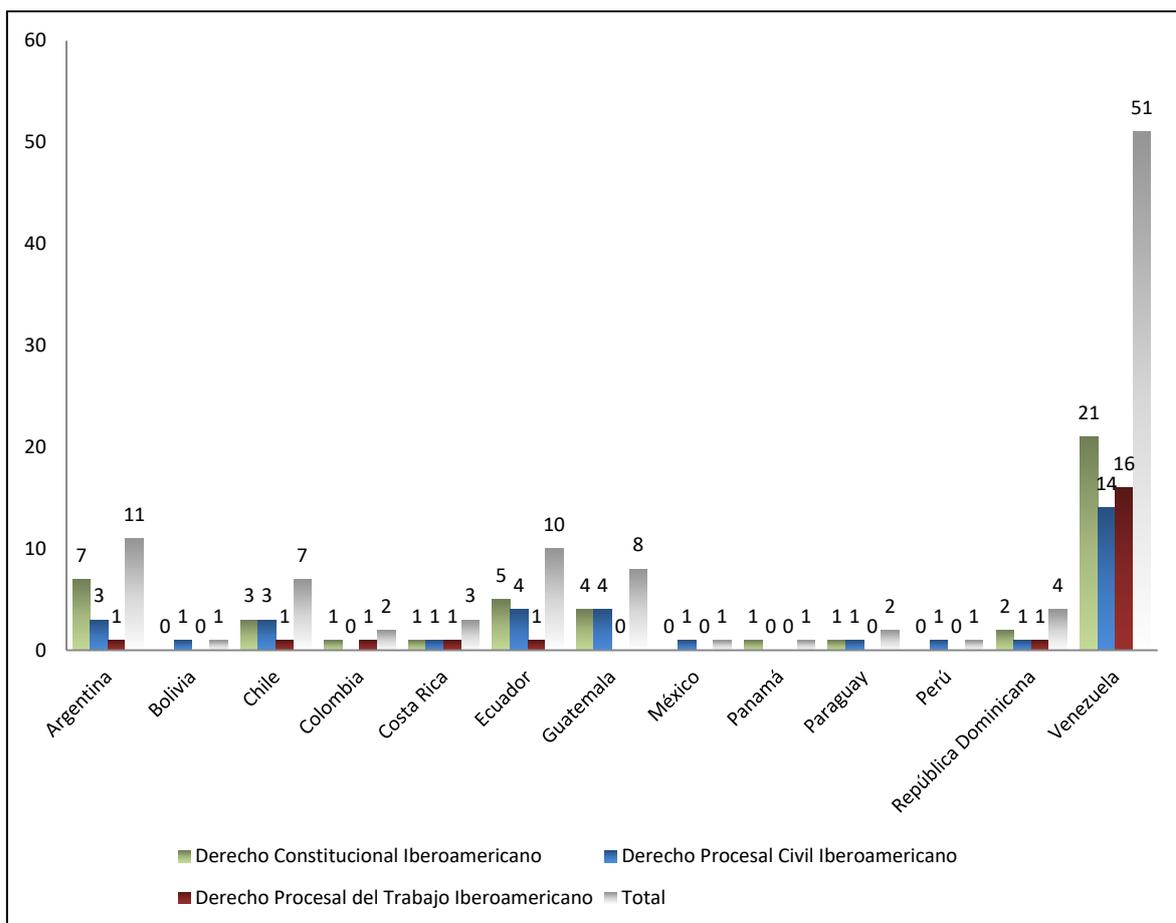
Egresados Cursos Avanzados 2016-2017	
Total de egresados	102
Derecho Constitucional Iberoamericano	46
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	34
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	22

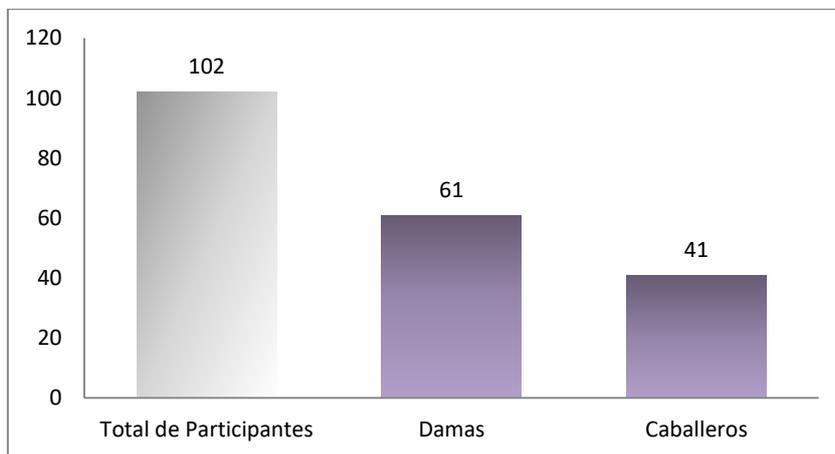
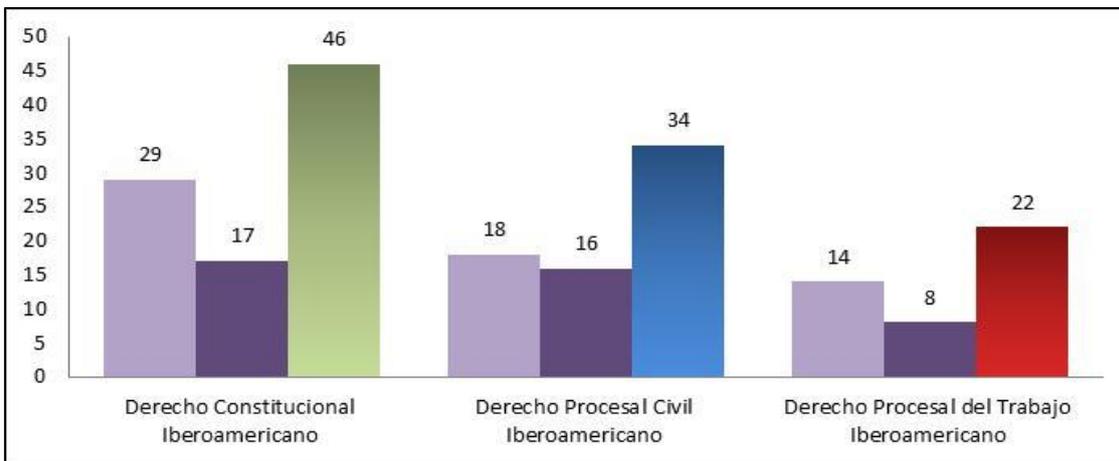
Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Egresados por Género-Cursos Avanzados 2016 -2017			
Cursos Avanzados	Damas	Caballeros	Total
Derecho Constitucional Iberoamericano	29	17	46
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	18	16	34
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	14	8	22
Total	61	41	102

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Participantes por países en los Cursos Avanzados del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Los países que participaron son: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Países-Participación Final 2016-2017	
Países Miembros	23
Países participantes	13
Países que no participaron	10

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



El alto nivel de participación y la excelencia académica de los cursos, tutores y participantes garantizaron el éxito de los mismos.

Participación de Tutores en los Cursos Avanzados

PAÍS	TUTORES
Argentina	1
Colombia	3
Ecuador	1
El Salvador	1
España	2
Guatemala	4
México	1
Paraguay	1
República Dominicana	9
Venezuela	17
Total	40

Matricula por Género de Tutores 2016	
Total	40
Damas	21
Caballeros	19

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



GESTIÓN 2017

Cursos Avanzados 2017-2018

El período de pre-inscripción se inició el 6 de marzo y culminó el 17 de abril de 2017. Se postularon seiscientos noventa y un (691) aspirantes, de dieciocho (18) países de la Comunidad Iberoamericana, discriminados de la siguiente manera: en Derecho Constitucional Iberoamericano (DCI) trescientos veinte y nueve (329) aspirantes; Derecho Procesal Civil Iberoamericano (DPCI) doscientos cuarenta y cinco (245) aspirantes; y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano (DPTI) ciento diecisiete (117) aspirantes.

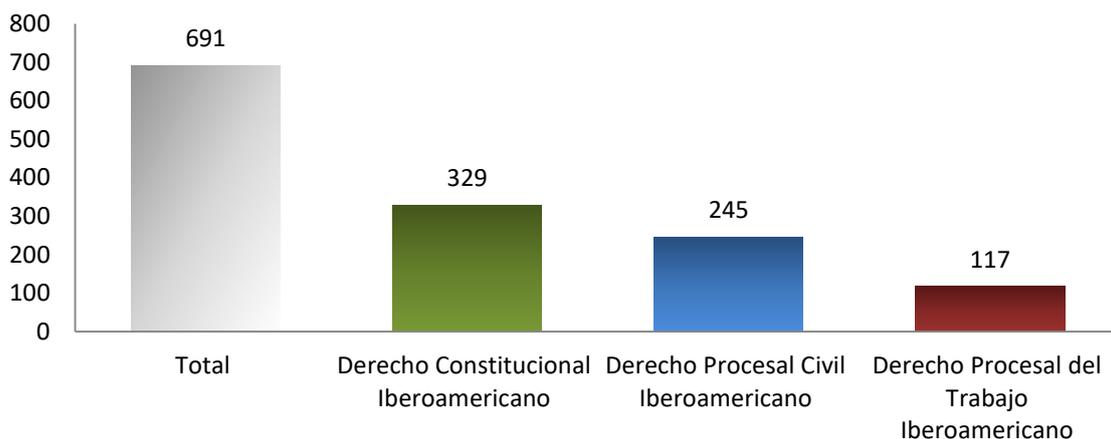
Pre-inscripción Cursos Avanzados

06.03 al 17.04.2017

PAISES	DCI	DPCI	DPTI	Total
Argentina	2	3	1	6
Bolivia	1			1
Chile	1		1	2
Colombia	3	3	6	12
Costa Rica	9	7	10	26
Ecuador	3	2		5
El Salvador	33	22	8	63
España	0		1	1
Guatemala	76	51	14	141
Honduras	12	13	3	28
México	1			1
Nicaragua	15	15	2	32
Panamá	1			1
Paraguay	2	6		8
Perú	1	1		2
Puerto Rico	3	1		4
Rep. Dominicana	48	38	12	98
Venezuela	118	83	59	260
Total	329	245	117	691

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

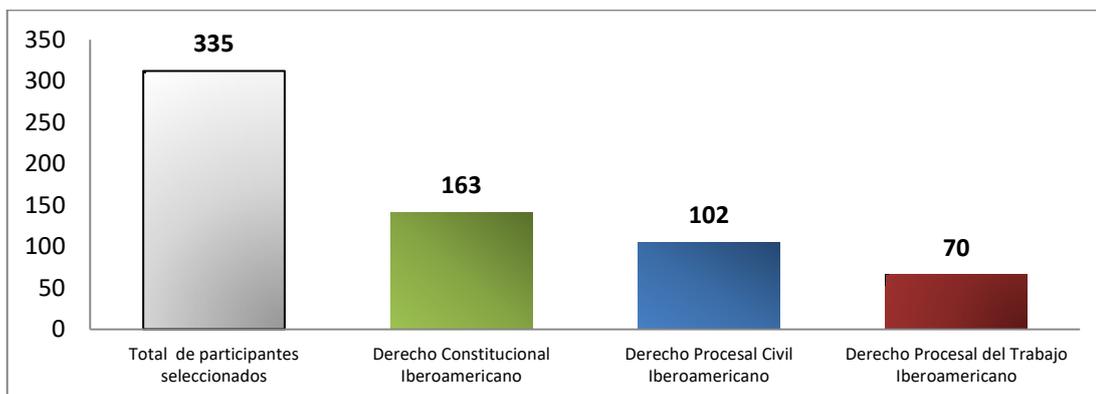


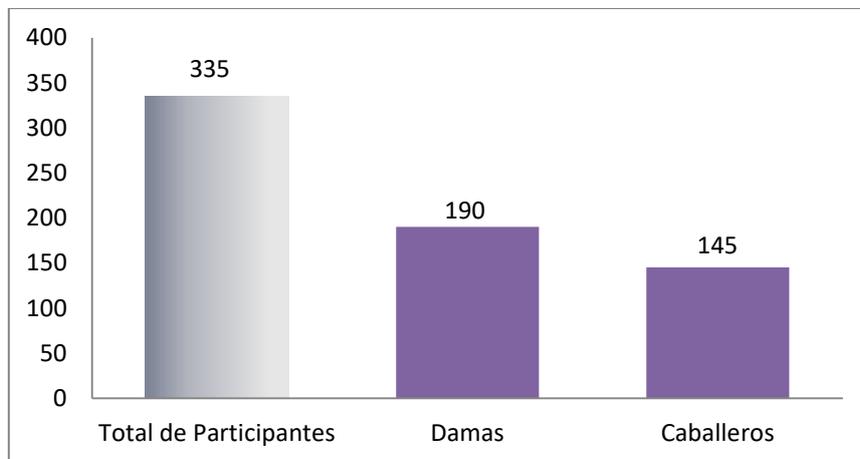
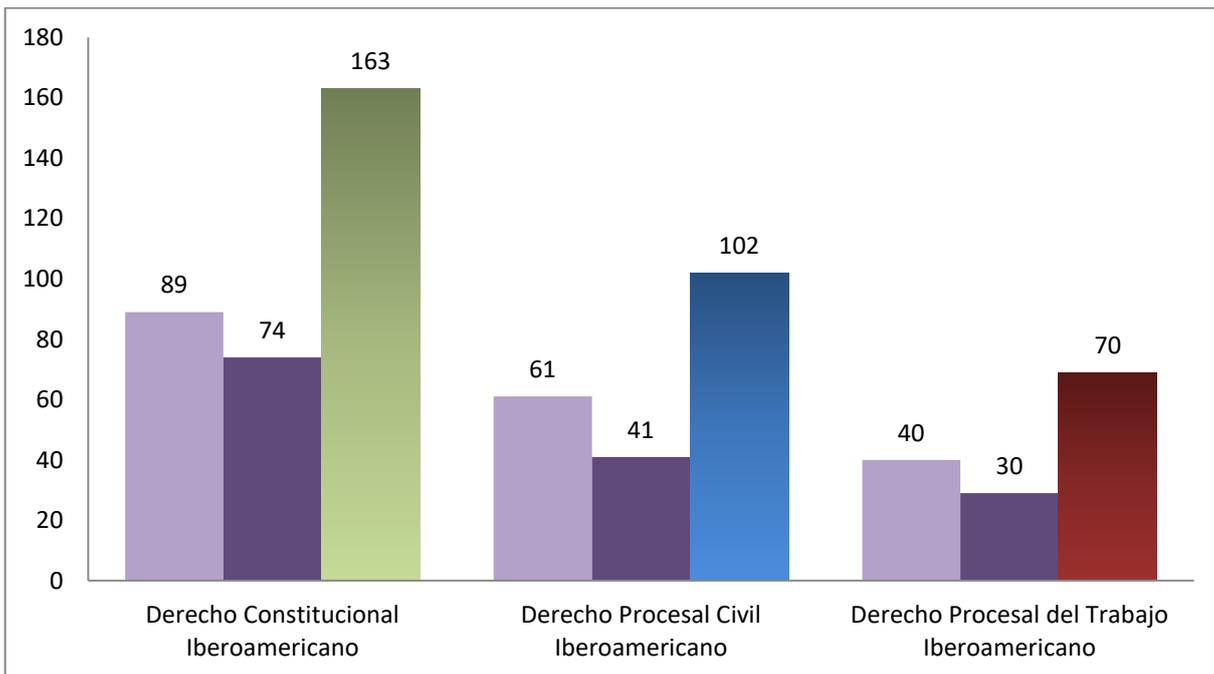


En el proceso de Inscripción en los Cursos Avanzados 2017-2018, fueron seleccionados un total de trescientos cincuenta (350) participantes para los Cursos Avanzados, de los cuales trescientos treinta y cinco (335) formalizaron su inscripción, discriminados de la siguiente manera: ciento sesenta y tres (163) en Derecho Constitucional Iberoamericano; ciento dos (102) en Derecho Procesal Civil Iberoamericano; y setenta (70) en Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano, quienes representan a dieciocho (18) países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, y Venezuela).

Participantes inscritos 2017-2018	
Total de participantes inscritos	335
Derecho Constitucional Iberoamericano	163
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	102
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	70

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



Países Participantes 2017-2018	
Países Miembros	23
Países participantes	18

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Los cursos avanzados 2017-2018 iniciaron el 16.10.2017 y finalizarán el 06.07.2018, se desarrollarán bajo una plataforma tecnológica de última generación y soporte técnico permanente. Son totalmente gratuitos y diseñados con excelencia académica, científica y profesional para demostrar de manera efectiva el resultado óptimo en la formación y capacitación de los jueces y juezas iberoamericanos, servidores y servidoras judiciales. Fueron matriculados un total de doscientos setenta y nueve (279) discriminados de la siguiente manera: ciento cuarenta (140) en Derecho Constitucional Iberoamericano; ochenta y dos (82) en Derecho Procesal Civil Iberoamericano; y cincuenta y siete (57) en Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano.

Participantes Matriculados 2017-2018	
Total de participantes matriculados	279
Derecho Constitucional Iberoamericano	140
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	82
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	57

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

GESTIÓN 2018

Para el Primer Trimestre de 2018 (Enero-Marzo) se cuenta con la participación de ciento once (111) cursantes, discriminados de la siguiente manera: cincuenta y cinco (55) en Derecho Constitucional Iberoamericano; treinta y uno (31) en Derecho Procesal Civil Iberoamericano; y veinticinco (25) en Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano.

Participantes Activos Marzo 2017- 2018	
Total de participantes activos	111
Derecho Constitucional Iberoamericano	55
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	31
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	25

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



Participantes Activos por Género-Cursos Avanzados Marzo 2017-2018			
Cursos Avanzados	Damas	Caballeros	Total
Derecho Constitucional Iberoamericano	25	30	55
Derecho Procesal Civil Iberoamericano	19	12	31
Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano	15	10	25
Total	59	52	111

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

PAÍS	TUTOR
El Salvador	1
España	1
Guatemala	3
México	1
República Dominicana	6
Venezuela	5
Total	17

Matricula por Género de Tutores 2018	
Total	17
Damas	10
Caballeros	07

Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.



RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS

En el siguiente cuadro resumen de los resultados en el período 2013-2018, se muestra el interés creciente que tienen los integrantes de la comunidad jurídica iberoamericana, en participar en las actividades académicas desarrolladas en el instituto.

Participantes	2013 Curso Piloto	2015 Cohorte	2016 - 2017 Cohorte	2017-2018 Cohorte	Total
Población atendida	60	129	188	335	712
Egresados	39	65	102	**111	317

**Total participantes correspondiente al Primer Trimestre (Enero-Marzo 2018)

A los fines de seguir sumando esfuerzos, para contribuir al mejoramiento y desarrollo pertinente de la justicia en Iberoamérica, en la formación, profesionalización y actualización permanente de los jueces o juezas, funcionarios o funcionarias de los Poderes Judiciales. El instituto tiene previsto continuar en el año 2018 con el desarrollo de las siguientes actividades académicas:

1. Programación académica para los Cursos Avanzados: continuar con la cohorte 2017-2018 de los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano, Derecho Procesal Civil Iberoamericano, Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano. Así como iniciar la cohorte 2018 con los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano, Derecho Procesal Civil Iberoamericano, Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano y Derecho Contencioso Administrativo Iberoamericano.

2. Programación académica para los Cursos Avanzados Superiores: implementar e iniciar la oferta académica de los Cursos Avanzados Superiores en Derecho Constitucional Iberoamericano, Derecho Procesal Civil Iberoamericano y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano.



LOGROS ALCANZADOS

1. Contar con la participación en nuestra programación académica de funcionarios judiciales de diecinueve (19) países de los veintitrés (23) países de Iberoamérica.
2. Consolidar un claustro docente de cuarenta y nueve (49) tutores virtuales especialistas en las áreas del Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo. Adicionalmente el Instituto cuenta con la colaboración de veintiséis (26) tutores virtuales venezolanos procedentes del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) y el Instituto de Investigación y Postgrado de la ENM. Para alcanzar un total setenta y cinco (75) docentes. Todos ellos prestan su colaboración “Ad honorem”, lo cual nos muestra su motivación y compromiso con el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.
3. Disponer del sistema de Gestión de Aprendizaje Avanzado (Plataforma Moodle, versión 3.0.2), que responde a unos criterios pedagógicos y tecnológicos establecidos por estándares internacionales, lo cual nos permite disponer de unas aulas virtuales con una interfaz de navegador sencilla, amigable y compatible. Con recursos y actividades para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: cartelera, foros de discusión, buzón de tareas, cuestionarios, glosario, consultas, encuestas, mensajería, incorporación de materiales, entre otros.

